



OEA | CICAD



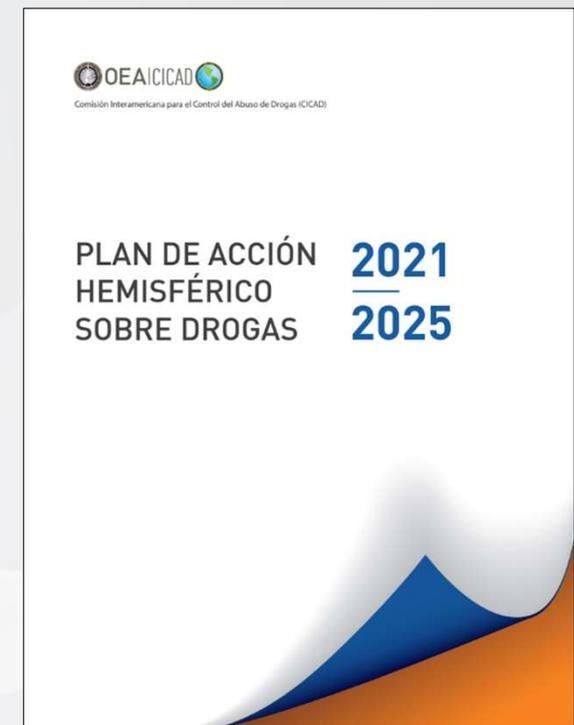
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Estrategia Hemisférica de Drogas de la CICAD

- En diciembre de 2020, los Estados Miembros de la OEA aprobaron la nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA y su correspondiente Plan de Acción Quinquenal 2021-2025.
- El consumo de drogas es una problemática social compleja, multicausal, dinámica y heterogénea que requiere un enfoque de salud pública interdisciplinario e intersectorial con base en la evidencia. La reducción de la demanda es un componente prioritario e indispensable para un enfoque integral y equilibrado que forma parte del abordaje del problema mundial de las drogas. Las siguientes directrices son aplicables a las actividades de reducción de la demanda.

Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas (2021-2025)

- El Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas (2021-2025), es una guía de apoyo para la implementación de la Estrategia, establece acciones prioritarias para ser desarrolladas en los Estados Miembros de la OEA, colocando a los individuos en el centro de las políticas de drogas e incluyendo una perspectiva transversal sobre derechos humanos, género y desarrollo, con un enfoque en políticas de drogas basadas en evidencia.



Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas (2021-2025)

Objetivo 1

Establecer políticas integrales e integradas para la reducción de la demanda con un enfoque de salud pública, sustentadas en la evidencia, multidisciplinarias, multisectoriales, que sean respetuosas de los derechos humanos, que consideren la perspectiva de género y la comunidad, y tengan en cuenta las directrices y/o las recomendaciones de las organizaciones internacionales y/o regionales especializadas.

Objetivo 2

Establecer o fortalecer un sistema integrado de programas de prevención universal, selectiva e indicada del consumo de drogas basados en la evidencia, en los cuales se dé prioridad a poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como prevención ambiental, que incorpore un enfoque de derechos humanos, género, edad y multiculturalidad.

Objetivo 3

Establecer y fortalecer, según corresponda, un sistema nacional de atención, tratamiento, rehabilitación, recuperación e integración social para personas usuarias de drogas, integrado con los sistemas de salud, y que respetan los derechos humanos y ofrecen servicios específicos de acuerdo al género, y que, en la medida de lo posible, se administran de acuerdo con estándares de calidad aceptados internacionalmente.

Octava Ronda

Mecanismo de Evaluación Multilateral

Conclusiones Disminuir el estigma constituye una de las acciones prioritarias del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas, 2021-2025.

La formulación e implementación de políticas de reducción de la demanda de drogas están condicionadas, en gran medida, a que el problema no sea percibido como un asunto propio de la marginalización social o del delito.

Estimular a los países miembros a realizar una evaluación de las necesidades y de la oferta de servicios de atención, tratamiento y reintegración, con carácter previo a establecer planes y programas de actuación.

Los países miembros precisan establecer y aplicar medidas regulatorias que incluyan criterios de calidad para la acreditación de programas de prevención y servicios de atención y tratamiento.

Avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de diagnósticos situacionales, para determinar las necesidades particulares y los factores de riesgo y de protección de las poblaciones a las que están dirigidos los programas de prevención del consumo de drogas, así como en la promoción de experiencias y buenas prácticas basadas en estándares internacionales.

Unidad de Reducción de la Demanda

Misión

Fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Estados Miembros de la OEA para prevenir el abuso de drogas y tratar a quienes consumen drogas.

Unidad de Reducción de la Demanda

Sirve como la referencia principal para el desarrollo de políticas y programas de reducción de la demanda de drogas en el Hemisferio Occidental

Coordinación con órganos políticos y técnicos de los Estados Miembros de la OEA: comisiones nacionales de drogas; ministerios de salud, educación, seguridad pública, justicia, universidades, y sociedad civil

Mejorar la calidad de los servicios de tratamiento a través de la implementación de estándares esenciales de atención para programas e instalaciones

Programa de Género

Unidad de Reducción de la Demanda

La CICAD está trabajando en un programa enfocado en mujeres con problemas de uso de sustancias que se estructura en tres pilares principales:

Establecer una red sólida de centros de tratamiento residencial para mujeres en América Latina y el Caribe para intercambiar información en áreas tales como tipos de programas ofrecidos, acreditaciones, excelencia de los programas de rehabilitación o datos sobre recaídas.

Desarrollar un directorio de centros residenciales de tratamiento para mujeres en los estados miembros de la OEA.

Fomentar la capacitación continua para los proveedores de servicios que trabajan en centros de tratamiento de uso de sustancias en el Currículum de Intervención de Mujeres que han Estado Expuestas a Sustancias (WISE).

¡Gracias!

Jimena Kalawski

Jefa de la Unidad de Reducción de la Demanda

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

jkalawski@oas.org
